

Boletín Completo



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 93

Anuncio **3219/2014**

lunes, 19 de mayo de 2014

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

Zalamea de la Serena (Badajoz)

Anuncio 3219/2014

« Aprobación de modificación de Ordenanza reguladora de la tasa por servicios culturales y deportivos »

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA TASAS POR
SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTES**

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de este Ayuntamiento, celebrado el día 27 de marzo de 2014, de aprobación de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de las tasas por servicios culturales y deportivos en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el cual se transcribe a continuación:

Se añaden dos nuevos apartados al artículo 2, apartado B) en estos términos:

10. Por utilización de pista de pádel: 6,00 euros.

11. Por cursos de tenis y pádel: 20,00 euros mensuales (8 horas).

En Zalamea de la Serena, a 15 de mayo de 2014.- La Secretaria General, María José Parras Mendoza.